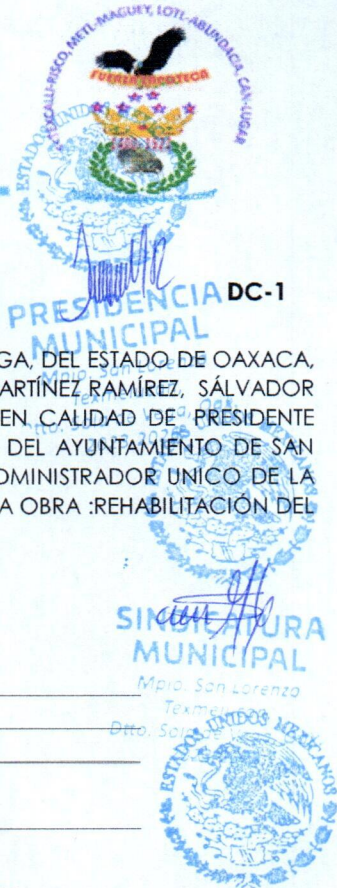




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.
PERIODO: 2023 – 2025



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA
CONTRATISTA - MUNICIPIO**

EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE TALEA, MUNICIPIO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN; DISTRITO DE SOLA DE VEGA, DEL ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 9:00 HRS. DEL DIA 08 DE AGOSTO DE 2024, REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA, LOS CC. JESUS MARTÍNEZ RAMÍREZ, SÁLVADOR GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, FÉLIX SUMANO MARCIAL, FAUSTO BAUTISTA MARTÍNEZ Y RUFINO MARTÍNEZ ÁLVAREZ EN CALIDAD DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, REGIDOR DE HACIENDA, REGIDOR DE OBRAS Y TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA Y POR OTRA PARTE EL ARQ. GABRIEL CRUZ SANTIAGO, ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA DAFUZ GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V. LLEVAN A CABO EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA :REHABILITACIÓN DEL CAMINO AL PARAJE RINCÓN DE TALEA.

UBICACIÓN :

ESTADO :	020	OAXACA
REGIÓN :	007	SIERRA SUR
DISTRITO :	23	SOLA DE VEGA
MUNICIPIO :	229	SAN LORENZO TEXMELUCAN
LOCALIDAD :	0028	RINCÓN DE TALEA

DATOS GENERALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RAMO 33:: APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	
RUBRO:	URBANIZACION	
SUBCLASIFICACION:	CAMINO	
MODALIDAD DEL PROYECTO:	REHABILITACIÓN	
CAPITULO:	6000 INVERSION PUBLICA	
CONCEPTO:	6100 OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
PARTIDA GENERICA:	612 EDIFICACION NO HABITACIONAL	
PARTIDA ESPECIFICA:	6122 REHABILITACION DE EDIFICIOS NO HABITACIONALES, DOMINIO PUBLICO	
OFICIO DE APROBACIÓN:	OF-AUT/MSLT/229/FAISMUN/005/2024	DE FECHA: 22 DE MAYO DE 2024

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: LOS TRABAJOS A REALIZAR CONSISTEN EN: PRELIMINARES, TERRACERIAS.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO	
CONTRATO NUMERO:	COP/MSLT/229/FAISMUN/028/005/2024	FECHA DE CONTRATO 06 DE JULIO DE 2024
FECHA PROGRAMADA DE INICIO:	08 DE JULIO DE 2024	FECHA PROG. DE TERMINO: 06 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO REAL:	08 DE JULIO DE 2024	FECHA DE TERMINO REAL: 06 DE AGOSTO DE 2024
METAS ALCANZADAS:	10.00 KM	BENEFICIARIOS: 182 HABITANTES

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
RAMO 33 FONDO III	1,047,079.16	1,047,079.16	\$0.00
RAMO 33 FONDO IV	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RAMO 28	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIÓN ESTATAL (ESPECIFICAR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BENEFICIARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACION FEDERAL (ESPECIFICAR)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS			
TOTAL	\$0.00	\$1,047,079.16	\$0.00





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
SAN LORENZO TEXMELUCAN, SOLA DE VEGA, OAXACA.
PERIODO: 2023 – 2025



ESPECIFIQUE SI LA OBRA SE EJECUTIÓ EN EL TIEMPO PREVISTO Y/O LAS CAUSAS QUE LA HAYAN RETRASADO O ANTICIPADO:

LA OBRA SE EJECUTO EN TIEMPO PROGRAMADO SIN CONTRATIEMPOS.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, Y ES RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 10:00 HRS DEL MISMO DIA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA LA OBRA:

ARQ. GABRIEL CRUZ SANTIAGO
ADMINISTRADOR UNICO

DAFUZ GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.



[Handwritten signature]

(FIRMA Y SELLO)

RECIBEN

H AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO TEXMELUCAN

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. JESUS MARTÍNEZ RAMÍREZ
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

Presidencia Municipal
Mpio. San Lorenzo Texmelucan,
Oax. 2023-2025

SINDICO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. SÁLVADOR GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

REGIDOR DE OBRAS

[Handwritten signature]
C. FAUSTO BAUTISTA MARTÍNEZ
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

REGIDOR DE HACIENDA

[Handwritten signature]
C. FÉLIX SUMANO MARCIAL
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)

TESORERO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
C. RUFINO MARTÍNEZ ALVAREZ
(NOMBRE, FIRMA Y SELLO)